

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.908

Segovia.—Sábado 12 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 12

INFORMACIONES COMENTADAS

La nueva función del Municipio

Por DIONISIO PÉREZ.

«Visteis...! Aquella grave crisis de Alemania que parecía amenazar al mundo entero con nuevas conturbaciones monetarias, se va deshaciendo sin haber ocasionado sino leves daños en Inglaterra y en los Estados Unidos, prestamistas contumaces. Parece ser que bastó una decisión del Banco de Pagos Internacionales, encargada de la ejecución del plan de Young demorado ahora. Aquel intermedio entre Alemania y sus vencedores, antes de otorgar nuevos subsidios y abrir créditos nuevos, quiso saber detalladamente cuánto importaban los anticipos hechos por los Bancos extranjeros a los Bancos alemanes y conocer cómo y en qué se habían invertido estos dineros.

El delegado alemán, doctor Melchior, se vio en grave apuro. Como punto inicial de esta información se había leído a los consejeros del Banco basiliense las prudentes advertencias que en 1929 dirigió M. Parker Gilbert a Alemania, reprochándole el peligroso abuso de los créditos extranjeros hecho por los Estados, las «comunidades» o Ayuntamientos y las Sociedades bancarias e industriales. Ya en la conferencia de ministros celebrada en Londres, se comprobó que los créditos a corto plazo, prestados a los Bancos alemanes por los Bancos yanquis, ingleses, franceses, holandeses, suizos y escandinavos habían sido recibidos a pagar en largos plazos a los Estados y a los Municipios que los dilapidaron en inversiones santuaras y a las Sociedades industriales que los consagraron en su mayor parte a mejorar su maquinaria y utensilaje para poder producir más barato.

Entrando en detalles minuciosos se comprobó en la sesión del Banco de Basilea, que la mayor parte de los créditos que no podían ser pagados a su vencimiento, que era forzoso convertir en créditos a largo plazo, habían pasado de los Bancos a los Municipios, con lo que ninguna firma industrial solvente, embargable, confiscable, quedaba comprometida.

Si los Bancos extranjeros se negaban a prorrogar la hora del cobro, no les quedaba otro recurso que tomar como prendas el Jardín zoológico o la Puerta de Brandeburgo en Berlín; el parque Pfingstberg, con sus admirables perspectivas, en Potsdam; la Escuela quezera en Munster; la terraza de Bruhl a orillas del Elba, con sus leyendas galantes, en Dresde, y así, en el resto de la Confederación, otras vías, monumentos y edificios difíciles de expropiar y convertir en monedas.

Curiosos por descifrar esta intervención de los Municipios, los gobernadores o delegados de los Bancos de emisión que forman el Consejo del de Pagos Internacionales, llegaron a saber que las «comunidades» alemanas han iniciado una política municipalista nueva, interventora, gestora, directora y rectora de toda la vida local, suplantando al Estado, que, en sus intervenciones, llega tardíamente y torpemente en ayuda de las iniciativas individuales. Ved cómo se ha practicado esta nueva política municipalista. Rusia hacía a los industriales alemanes proposiciones de compras que éstos no podían estimar, porque la Unión de Repúblicas Soviéticas tiene de todo en su enorme territorio menos dinero disponible. Los rusos están pagando la maquinaria y los productos químicos que compran en grandes cantidades, a dos años, tres años, y hasta cinco años después de recibir la mercancía. Así les vende Inglaterra, así los Estados Unidos.

Los fabricantes alemanes y los Bancos alemanes, poco más o menos tan escasos de dinero como los rusos, no podían vender en estas condiciones ni descontar los documentos representativos de la venta. Un fabricante expuso a su Municipio el caso: vender a los rusos locomotoras por docenas, vagones por centen-

na y logró formar una batería, reduciendo a los amotinados.

Instantáneamente se comunicó lo que ocurría a la Jefatura militar. El general Ruiz Trillo, que se encontraba con su familia en Puerto Real, fué avisado y llegó a Sevilla a las doce menos cuarto.

Las tropas de la guarnición están acuarteladas.

El capitán general no ha hecho manifestaciones. Un comandante de Capitania quitó importancia a lo ocurrido y dijo que se había nombrado un juez especial para para entender en el asunto.

Las nuevas tarifas de cédulas personales

La «Gaceta» ha publicado las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribuyentes.

Dichas tarifas son las siguientes:

Tarifa primera

Por rentas de trabajo.—Clase primera: importe, 1.000 pesetas; por cada 10.000 pesetas que excedan de 60.000 anuales se satisfará un recargo de 250 pesetas.

Clase segunda, 750 pesetas; líquido, 750.

Clase tercera, 500 pesetas; líquido, 500.

Clase cuarta, 350 pesetas; líquido, 350.

Clase quinta, 250 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 50 pesetas, líquido, 200.

Clase sexta, 210 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 42 pesetas; líquido, 168.

Clase séptima, 190 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 38 pesetas; líquido, 152.

Clase octava, 120 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 30 pesetas; líquido, 90.

Clase novena, 63 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 15,75 pesetas; líquido, 47,20.

Clase décima, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12,50 pesetas; líquido, 37,50.

Clase undécima, 40 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 12 pesetas; líquido, 28.

Clase duodécima, 25 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 7,50 pesetas; líquido, 17,50.

EN JUAN BRAVO

Compañía de comedias Martí-Pierrá

El próximo miércoles, día 16, se inaugurará la temporada en el teatro de la plaza Mayor. Como es costumbre, el acto inaugural ha de constituir un gran acontecimiento artístico. Se presentará la gran compañía de comedias de los excelentes artistas Amparito Martí y Paco Pierrá.

En este conjunto figuran, entre otros, artistas tan excelentes como Pilar Calvo, María Victoria Chávarri, Concepción Farfán, Carmen Palencia, María Victoria Rivera, Teresa Cambriano, Carmen Ruiz, Concepción Villar y Dolores García Lemos. Entre los actores, algunos ya conocidos del público segoviano, hemos de citar Félix Dafeuce, José Morcillo, Francisco Payol, Juan Aguado, Manuel Chávarri, Julio C. Francés, Joaquín Marín, etc.

El repertorio no puede ser más selecto. La presentación se hará con el estreno de la obra de Muñoz Seca «Todo para tí», extraordinario éxito de risa y, por la noche, «Este hombre me gusta», farsa cómica de Antonio López y Ramón de la Peña, también de éxito extraordinario.

La inauguración de la temporada, con esta admirable compañía, ha de ser bien acogida por el público segoviano.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La conciencia de la responsabilidad

Vatel, el famoso «maître d'hôtel» del Gran Condé, tenía una conciencia tan estrecha y una tan exigente concepción del cumplimiento de su deber profesional, que en cierta ocasión, como advirtiera que en la gran comida de gala con que el vencedor de Rocroi obsequiaba a Luis XIV en su magnífica residencia de Chantilly iba a faltar pescado fresco, se creyó deshonrado y se atravesó el pecho con su propia espada en el momento

preciso en que llegaba a las cocinas dicho imprescindible manjar.

Por cierto que este mismo Vatel inventó el postre de helado, al servirlo por primera vez en un banquete con que el propio Luis XIV obsequió a su favorita la famosa duquesa de La Vallière.

INSTANTANEA POLITICA

El discurso de don Melquiades

Gira toda la pasión del comentario en torno a la posición política de don Melquiades Alvarez con respecto al mal llamado problema religioso. Es la realidad todo el debate se ciñe a la permanencia de las Ordenes religiosas, porque la descalzación de los españoles no se puede lograr con una declaración de laicismo del Estado, ni por la supresión de las manifestaciones externas del Culto. Creemos honradamente que estas leyes lograrían exactamente una eficacia contraria. Los que son enemigos del catolicismo no necesitan una disposición para alimentar sus odios irreductibles; y los católicos han de estrechar su contacto ante la persecución incurrente.

«España es católica? Esta es la pregunta que ha de formularse seriamente el legislador antes de decidirse a promulgar una ley. Por lo pronto contestan en sentido afirmativo Lerroux, Maura y don Melquiades Alvarez. El ministro de la Gobernación ha llegado a decir que inmediatamente después de abandonar el banco azul iniciaría una campaña de revisión de la Constitución. Y Lerroux y Melquiades Alvarez se deciden, claramente, a favor de un Concordato. No pasan desapercibidos los pun-

LA FAMOSA ENMIENDA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Romanones votará a Ortega y Gasset para presidente de la República

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid, 12.—Después de la sesión del Congreso, el ministro de Comunicaciones confirmó que en el Consejo de ayer, aunque de un modo incidental y breve, se habló de la enmienda del señor Alcalá Zamora al título primero de la Constitución, en su parte regional que tanto revuelo causó en el Congreso.

—Hay que advertir—agregó el señor Martínez Barrios—que el señor Alcalá Zamora, impulsado por una noble idea y por un deseo de conseguir la concordia entre todos los sectores de la Cámara, ha inspirado la enmienda, sin comprometer el criterio de nadie, sino el suyo propio, como diputado.

Agregó que la enmienda no puede prejuzgar la discusión del Estatuto, porque lo único que con ella se procura es dar cauce para que las regiones puedan solicitar su formación.

Interesante diálogo Romanones-Ortega y Gasset. El conde votará al filósofo para Presidente de la República

Después de la sesión del Congreso, el conde de Romanones conversó con don José Ortega y Gasset, el señor Unamuno y el ministro de Hacienda.

—Veo a usted ya en futuro Presidente de la República—dijo el conde—al señor Ortega y Gasset.

Este se mostró muy sorprendido y entonces Romanones le hizo la siguiente observación:

—Su nombre gana camino de día en día, porque para ese cargo se necesita un hombre que no tenga pasado político y que no aspire a tenerlo en el porvenir. Con mi voto cuenta usted, desde luego.

El señor Ortega y Gasset le preguntó entonces:

—¿Qué piensa usted del problema político de la República, de la posibilidad de un Gobierno o, mejor dicho, de su imposibilidad?

—Pues creo que este Gobierno, que parecía de existencia limitada, puede durar meses y quizá un año, y que las Cortes convocadas para una misión y un plazo breve, pueden eternizarse. No veo, por parte alguna, la substitución.

—En cambio, yo estimo que cuando se incorporen a la vida política núcleos que están ausentes aún de ella, cosa que se presente, surgirá la solución.

—Sí, sí—repuso el conde—; pero eso tiene una contra, y es que tales núcleos carecen de organización.

A don Miguel Unamuno le dijo el

EN RIAZA

Gran restaurant y fonda LA PUERTA DEL SOL. Avenida del Doctor Tapia

Instalado en el sitio más delicioso

tos de contacto en don Melquiades y el señor Lerroux. ¿Saldrá de esta leve nubiación gabinete?, se preguntan muchos. Las posibilidades de un Gobierno presidido por el ministro de Estado en estos momentos serían absurdas. Porque el primer decreto tendría que ser la disolución de la Cámara. Por tanto el Gobierno actual subsistirá todo el período constitucional. Pero ¿y si forzosa surgiera la crisis, después de aprobado el Título primero? Algunos quieren ver en Azaña la «esperanza nuestra».

El discurso de don Melquiades ha sido recibido por la mayoría de la Cámara con hostilidad manifiesta. Pero esto estaba descontado. La Cámara aplaude a Ortega y Gasset, aunque a punto fijo muchos escaños no sepan ciertamente lo que aplauden, y están impugnando sus propias convicciones, temerariamente expuestas durante la campaña electoral.

LA ESCOLTA PRESIDENCIAL

El «Diario Oficial» publica el reglamento por el que ha de regirse el Escuadrón de Escolta Presidencial recientemente creado.

Indicaciones de las prendas que componen los diversos uniformes de dicha Escolta

Gran gala: Levita, coraza, calzón blanco, casco, manoplas y el caballo con equipo encarnado.

Gala: Levita, fornituras y cinturón de gala, casco y equipo grana.

Media gala: Levita, fornituras y cinturón de charol blanco, calzón azul, casco y equipo de paño para el ganado.

De diario: Guerrera, calzón azul y gorra y equipo de diario.

Para las marchas: Guerrera de paño o caqui, calzón de paño o caqui, polainas de cuero o negras, y el equipo diario del ganado.

Armamento

Coraza.—De hierro bruñido, con peto y espalda; el primero llevará en su centro un sol dorado y sobrepuerto el escudo nacional; hombres de cuero blanco, sobre las que van unas cadenillas de metal doradas a fuego para abrochar el peto con el espalda y cinturón del mismo cuero; corbata de paño color grana, rizada y sujeta interiormente al forro, que será de badana blanca.

Pistola.—La reglamentaria.

Espada de montar.—Recta, con cuatro gavilanes y en el centro el escudo nacional.

Vestuario

El jefe y oficiales llevarán casco de alpaca hechura a la romana; llevando en la cogotera adornos de metal dorados a fuego.

Gorra de plato, con visera de charol y barbuquejo dorado.

Gorra cuartelera guarnecida en las costuras con un cordoncillo de hilo de oro.

Guerrera y levita de paño azul-fina semiclaro.

Pantalón del mismo color, con franja color grana.

Prendas para uso de la tropa

Casco de hierro bruñido, hechura a la romana; llevando en la cogotera adornos de hoja de metal dorado.

Gorras de plato y de cuartel de la misma forma y color que la de los oficiales.

Guerrera y levita igual a las de los oficiales.

Calzones de paño blanco-hueso y de paño azul-fino.

Supuestos incendiarios detenidos

Prádena.—En un prado, propiedad de Miguel Gómez Sanz, se produjo un incendio que se propagó a otra finca de Antonio Sanz López. El fuego fué extinguido por varios vecinos de Prádena y El Villar.

La Benemérita ha detenido, como supuesto autor del incendio, a Ramón de Pedro Rivera.

Pinarejos.—En la tenada de la casa

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
PLAZUELA DEL CORPUS, 1. 2.º
Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
PLAZA MAYOR, 6 JUEVES, VIERNES Y SABADOS. TEL. 113
Extracciones sin dolor... 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates... 30,00 »
Dentaduras completas... 140,00 »
Clinica y talleres en Madrid. Carretas, 19, 1.º

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA Cervantes, 29.—Segovia

propiedad de Estanislao Alvarez Escribano, se inició un incendio que fué apagado por varios vecinos. En el mismo lugar se encontró una botina perteneciente a Agapito Alvarez Frías, quien ha sido detenido como presunto autor del incendio. Concurren otras circunstancias que afirman la creencia de ser culpable.

des, aun con normal composición de elementos minerales, puede no nutrir al niño, puede producirle «raquitismo», si le falta la pequeñísima cantidad de «fluar» son apenas apreciable en los análisis, y que en pequeña porción forma parte del organismo para que no quede restituido.

Al contrario, un exceso en componente que apenas se necesita resarcir al organismo es contraproducente si no perjudicial; así las aguas «superfertilizadas» no aprovechan, pues, el «ion», si no existe apenas en el organismo.

Volvamos al asunto; el organismo de chicos y grandes necesita cal y para ello ha de dársele del modo más asimilable.

No hemos de hacer el artículo a los preparados que tanto se anuncian; en la Farmacopea Española les hay y buenos y en cualquier botica se pueden adquirir desde el agua «segunda» de cal para tomarla en pequeña cantidad en la leche, en el agua de beber, y con azúcar mejor, o los jarabes de lacto fosfato de cal, fosfato de cal gelatinoso y aun más sencillo bebiendo agua de manantiales que tengan cal pero de dureza no permanente.

Y aun comiendo semillas, cartilagos o huesos blandos, siempre se puede ayudar algo.

No es el agua fría de la sierra la que da mala dentadura, es la falta de cal, debido a que no corre por terrenos que se la proporcione.

L. N.

Pro infancia

Se oye en muchos pueblos de la provincia el lamento de las madres por lo tardío de erupción de los dientes en sus pequeños y no paran la atención en la por lo general mala dentadura de los padres.

Por rutina se achaca en muchos sitios la mala dentadura a que las aguas de la sierra son frías y no es esa la causa, sigue su «pureza», que en otros conceptos es de estimar.

Procedente el agua de lluvias o de nieve al reservarse y discurrir por terrenos graníticos y por arcillas casi insolubles, fáltale uno de los componentes más necesarios a la nutrición y al aumento del tejido óseo, consolidado por las sales de cal.

Hoy se sabe que aun cuando un alimento y el agua lo es y necesario, lleve de todo lo que el organismo necesita, y aun parte con exceso, basta que uno de los componentes vaya en «mínimum» para que la reconstitución no se efectúe.

Así una leche de nodriza, rica en grasa, rica en substancias nitrogena-

me acueto esta noche hasta que la Guardia civil tome, sea como sea, ese centro; detenga a todos los que en él se encuentren y lo clausure.

Como consecuencia de ello he dispuesto que continúen suspendidos los periódicos de Vizcaya, cuya suspensión se había acordado levantar en el Consejo de esta mañana. Ahora estoy en espera de que el gobernador me comunique que está cumplida la orden. La última noticia es que la Guardia civil se dispone ya a tomar el edificio. Yo les tendré a ustedes al corriente esta misma noche de lo que ocurra.

A las tres de la madrugada comunicó el ministro de la Gobernación que acababa de hablar con el gobernador de Vizcaya, quien le decía que la Guardia civil, después de haber rodeado el Centro Nacionalista Vasco, lo había asaltado, no sin que precediese un breve tiroteo, en el que no se registraron bajas. Nueve individuos que se encontraban en el interior del local, han sido detenidos y han ingresado esta misma madrugada en la cárcel. Las fuerzas de Policía proceden a un registro minucioso en el edificio para proceder después a su clausura.

Como ha manifestado el ministro de la Gobernación, a las dos y veinte, y cumpliendo órdenes terminantemente recibidas del señor Maura, la Policía ha podido dar el asalto al local de Juventud Vasca, donde únicamente han sido hallados nueve individuos, todos ellos muy jóvenes. La Policía procedió a un registro minuciosísimo del local y no encontró arma alguna.

En el momento de personarse en las dependencias de Juventud Vasca, recomendó a cuantos en ellas se hallaban que se entregaran sin hacer la menor resistencia, como así lo hicieron los requeridos. Los muchachos se encontraban jugando a las cartas cuando llegó la fuerza pública. Una vez cacheados, sin que tuviesen arma alguna, fueron llevados a la Comisaría, donde quedaron a disposición del Juzgado de guardia.

Dice «El Sol»:

«La referencia oficiosa que se nos ofrece de los sucesos de la calle de Bidebarrieta es, en síntesis, la siguiente:

Un grupo de republicanos, en represalia por los sucesos de la Gran Vía, se situó en la plazuela de Santiago, frente a los balcones de Juventud Vasca, donde había varios jóvenes nacionalistas. Parece que de la plazuela a los balcones se lanzaron algunos improperios, sonando un disparo, que no se sabe de dónde partió; pero que, como si fuera una señal convenida, sirvió para que se generalizase el tiroteo entre ambas partes. Los disparos partían de las esquinas de todas las calles cercanas, así como desde los portales de los números impares que dan frente a los balcones de Juventud Vasca, y

eran contestados desde los balcones del Centro. Hubo momento en que el tiroteo fué intensísimo, no «explandose», en realidad, cómo no hubo más víctimas, «parte el muchacho que imprudentemente se asomó a una ventana del hotel Euskalduna, y que por cierto la herida que padece la tiene en la vejiga, que está atravesada. Este muchacho ha sido sacramento y su estado es desesperado.

Una sección de Caballería de Seguridad logró por fin dar una carga por las calles en cuyas esquinas estaban parapetados los que disparaban, haciéndolos huir. Libre ya la Policía de este peligro, que le impedía acercarse a Juventud Vasca, se logró ganar el portal del Cento, estableciendo allí un retén para impedir que nadie bajara a la calle. De orden del gobernador, el comisario subió a los locales con el inspector jefe de la Brigada Social, varios agentes de Vigilancia y algunas parejas de Seguridad armadas con tercerola, requiriendo, a los que se encontraban dentro, que se entregaran sin resistencia.

Después de realizado el registro y hecha la detención de los nueve muchachos, el comisario de Policía procedió, según las órdenes de Gobernación, a la clausura de los locales, siendo selladas las puertas y llevadas las llaves a la Comisaría de Vigilancia.»

REFORMAS EN LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Se va a crear la Facultad de Pedagogía

Ha explicado el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, el plan que someterá al próximo Consejo de ministros para reformar sustancialmente la carrera del Magisterio.

Se exigirá el Bachillerato para ingreso en las Escuelas Normales. En lo sucesivo, no habrá Normales de maestros y maestras, sino un solo establecimiento. También se fundirán los escalafones masculino y femenino.

El ingreso en la carrera quedará limitado. Cada Normal calculará las vacantes probables que en el año hayan de ocurrir dentro de su zona, y con arreglo a esos datos se abrirá la matrícula en la Escuela.

Los maestros que salgan de las Normales y deseen perfeccionar su cultura con un grado superior, podrán pasar a la Facultad de Pedagogía que ahora se crea. Los que salgan de la Universidad irán a los puestos de catedráticos de las propias normales y a las Inspecciones de Primera Enseñanza.

Se crea la Inspección de Segunda Enseñanza, formando con la de la Primera un Cuerpo de inspectores.

A los actuales alumnos que no han cursado el Bachillerato se les exigirá una ampliación de dos cursos en sus estudios, quedando después incorporados a los demás maestros como si hubieran ingresado ya con el grado de bachiller.

Estalla una bomba en la Central Telefónica de Sevilla

Sevilla, 12.—A las cuatro y cuarto de la madrugada ha estallado una bomba en el edificio de la Telefónica, que causó grandes destrozos, derribando varias ventanas y una parte del muro de la calle de Joaquín Guisot. El estrépito fué enorme, causando una gran alarma en los alrededores.

En el momento de hacer explosión la bomba no se encontraban en el edificio más que dos señoritas y un repartidor, que, aparte del consiguiente susto, no sufrieron ningún daño.

NO QUIEREN QUE SE TOQUE EL «HIMNO DE RIEGO»

Bilbao.—Noticias recibidas de Durango dicen que al llegar las tropas que hacen prácticas en el País Vasco, varios jóvenes republicanos pidieron al director de la banda municipal, que en aquel momento daba un concierto, que interpretase el «Himno de Riego». El resto del público se opuso a ese deseo. Los incidentes producidos carecieron de importancia.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

PLATERIA Y JOYERIA LA SALVE

LA CASA MAS SURTIDA EN PENDIENTES DE ORO Gemelos, cadenas, medallas y sortijas. La que presenta los últimos modelos en aderezos. Tregillos con brillantes y platino. La que tiene más colección en estuches con servicios de plata, para regalos de boda. La preferida por la seriedad en sus ventas JUAN BRAVO, NUMS. 23 y 25.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

AYER TERMINO LA DISCUSION DEL TITULO PRIMERO

Madrid, 12.—El señor García Gallego se levanta a consumir el último turno sobre los títulos preliminar y primero.

Cree que, a pesar de las diferencias de opinión que hay entre los españoles, todos deben esforzarse en «convivir dentro de una misma casa grande». Una Constitución debe ser para todos y no para un solo sector de opinión, y del texto constitucional debemos hacer huir la pasión para que pueda merecer la veneración de una larga serie de generaciones.

«¿Es ésta la Constitución de la Comisión? En parte sí y en parte no.

Una República, para ser verdaderamente democrática, debe estar constantemente fiscalizada y controlada por el pueblo; más que un Estado gobernado por el pueblo, la democracia es el pueblo erigido en Estado.

(El señor Besteiro abandona la presidencia y es sustituido por el señor Barnés.)

También cree que deben suprimirse todos esos preceptos que se refieren a idas y venidas del presidente a las Cortes, así como el referéndum. Igualmente se opone a los Consejos técnicos, porque, o son meramente consultivos, o interceptan la labor del Parlamento.

Cree que son excesivas las atribuciones del Presidente de la República, que, a su juicio, parece que han sido trasladadas desde la Constitución del 76. No debe ser como antes, que el Gobierno tenía que tener la confianza de la Corona para gobernar. «Para eso no valía la pena de que se hubiera proclamado la República».

Estima que en materia de nacionalismo hay que sostener este principio: máxima autonomía administrativa y máxima unidad del Estado. No más que un Gobierno y un Parlamento en toda la nación, pues si la realidad ha demostrado que no ha ido mal con uno sólo, es de esperar que empeore la situación con varios. (Romores y risas.)

Afirma que el regionalismo nació por las necesidades de la Reconquista y por luchas de las oligarquías políticas.

En los catalanistas: ¿Y las lenguas? El señor García Gallego: Estoy dispuesto a discutir todo si lo autoriza la presidencia.

Trata del proyecto de separación de la Iglesia y el Estado. Este quiere decir que el Estado no tiene religión, que es aconfesional. Pero hay que tener en cuenta que la Gran Bretaña, ejemplo de libertad de creencias, la protege en lo moral, en lo político y lo económico. Ningún católico puede acertar el laicismo del Estado, porque lo condena la Iglesia y la moral, porque la sociedad tiene deberes con Dios, lo mismo que el individuo, sin que se pueda emancipar de Dios, como no podemos emanciparnos de nuestra propia naturaleza humana.

La independencia civil y jurídica del Estado y de la Iglesia no sólo no es una herejía, sino todo lo contrario. Pone el ejemplo de los comenentarios de las grandes figuras católicas a la separación operada en los Estados Unidos. El orador entiende que no debe llamarse separación y que debe llegarse a este punto por medio de un Concordato, sin violencias de ningún género. La amplitud de criterio de Roma dentro de la defensa legal de los intereses católicos le ha permitido tratar con Gobiernos liberales más o menos heterodoxos. Para esto es necesario conceder a la Iglesia la calidad de corporación pública y reconocer que Roma es una potencia espiritual que tiene trato con los países extranjeros.

El señor Barriobero: Ya lo veremos.

Afirma que el señor Maura, que representa a las derechas, es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, y lo mismo le pasa al señor Alvarez, que pertenece a las izquierdas.

Varias voces: No, no. El señor García Gallego: Al lado de mi significación, lo es. Pues bien; esto quiere decir que no se trata de un punto de derechas e izquierdas. En el proyecto de España se declara que el Estado no tiene religión, ignorando que la tienen la Gran Bretaña, Italia, Bulgaria, Rumania, Irlanda, Polonia, Grecia y naciones de América.

«Se ha dicho—añade—que el Estado no puede profesar una religión

porque no tiene alma. ¿Pero es que el Estado no tiene entendimiento, no siente la caridad, la humanidad y el amor? Se ha dicho también que el Estado no puede confesar ni comulgar, por lo que no puede tener religión; pero esto es absurdo. ¿Por qué en España se lleva a confesar a los hijos y se respeta la práctica del matrimonio? No porque el Estado sea católico, sino porque no se puede luchar contra el ambiente católico de todo el país. No tendrá virtualidad la separación de la Iglesia y el Estado, porque no se puede ir contra el sentimiento social y porque sería preciso suprimir previamente las conciencias católicas.

Toda política permanente y sabia tiene que ser el eco del ambiente social. El presidente llama la atención al orador en diversas ocasiones acerca de la extensión de su discurso, y finalmente, el orador se sienta.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, explica por qué no se habla en la Constitución de la «nación española», sino de «España».

Al afirmar que el Estado no tiene religión—transcripción de un principio de la Constitución de Alemania—es porque la religión representa libertad y debe permitir el libre ejercicio de todas las opiniones religiosas, como debe ser libre el Arte, la Ciencia, etc. Manifiesta que en España la religión tuvo mucho de fetichismo y de bandera en las luchas políticas y poco de convicción y de intimidad.

La declaración de la renuncia a la guerra afirma que es una declaración superestatal que significa una afirmación del presente que no podrá faltar en la Constitución sin olvidar la significación del sometimiento al Derecho internacional.

Pasa a tratar del título primero, «Organización nacional». Afirma que se ha tratado de romper el sistema rígido del Estado centralista.

El presidente manifiesta que, terminada la totalidad de los dos primeros capítulos (el preliminar y el primero), se van a discutir los votos particulares.

El señor Castrillo dice que, reservándose el derecho de discutir la minoría progresista los puntos relacionados con el voto particular del orador, retira éste en lo que afecta a los capítulos que se discuten, por existir varias enmiendas que recogen su espíritu.

El señor Valle defiende otro voto particular, que firma en unión de los señores Alomar y Xirau. Los puntos fundamentales en que discrepa del proyecto son que España será una República liberal y democrática y de organización federal.

Por lo que respecta a la organización del Estado, éste estará formado por las regiones y los Municipios mancomunados en provincias, pudiendo aumentar las regiones su territorio con los insulares vecinos. Finalmente propone que las diferencias que puedan surgir entre el Estado y las regiones sean resueltas por un Tribunal superior compuesto de magistrados del Supremo y del Tribunal máximo de la región.

Después de justificar las razones del voto, retira éste en la parte referente al título preliminar.

Una enmienda de Royo Villanova A continuación se da lectura a una enmienda al artículo primero, que firma en primer lugar el señor Royo Villanova, en la cual se quiere que sea sustituida la denominación «España» por «Nación española».

El señor Royo Villanova se levanta a defender su enmienda, que dice tiene el sentido de no querer que subrepticamente pueda proclamarse otra nacionalidad distinta de la española. Porque la nación española está por encima del federalismo, el cual puede ser admitido en la orientación de Pi y Margall; pero no en el nacionalismo catalán de Prat de la Riba.

Un diputado catalán: Prat de la Riba no fué nunca federalista.

El señor Royo Villanova: Pues, por eso, digo...

El diputado catalán: Es que su señoría está completamente equivocado. Prat de la Riba no habló nunca de federalismo.

El señor Royo Villanova: Pues eso es lo que estoy diciendo. Que una cosa es el federalismo y otro lo que predicaba el señor Prat de la Riba. Añade que para él la unidad nacional es intangible y que cree que tras él hay una opinión española: Sería inútil que se aprobara la máxima autonomía o la separación de Cataluña incluso, pues siempre habría una opinión que repudiaría el hecho aunque se hubiera aprobado por la ley.

(Algunos grupos que permanecen en las tribunas de invitación, que han quedado mediadas hace rato, en vista de la escasa animación de los

discursos, rompen a aplaudir palabras del señor Royo.) El presidente golpea la campanilla y dice enérgicamente que las tribunas deben abstenerse de intervenir.

El señor Royo Villanova toma su discurso, interrumpido frecuentemente por los diputados catalanes que protestan contra sus intenciones.

Un diputado catalán: ¿Reseñoría vota concretamente el Estatuto?

El señor Royo: Vosotros estáis venenados de separatismo.

El señor Torres (catalán): Aquí no hay más separatista que Reseñoría. Eso que está diciendo es hacer separatismo.

El señor Royo: ¡Lo que se refiere en Valladolid cuando les que soy separatista (Risas.)

Continúa poniendo en paralelo las doctrinas de Pi y Margall de Prat de la Riba.

Cita a Menéndez Pidal para que España no ha nacido de la monía castellana, sino que ya en tiempos más remotos se hablaban en España y se sentía la necesidad de la unidad nacional.

Alegan los catalanes el compromiso de Caspe, y yo digo que el compromiso asistió San Vicente Ferrer, y me cuesta trabajo creer un santo haya hecho tantas barbaridades. (Risas.)

Agrega que cree merecer el voto de la Cámara y de los diputados catalanes y que no nadie que tanto admire a Calvo como él. Recuerda que él ha dicho que si todos los españoles tratan como los catalanes España mucho más grande. Cree que los talanes forman un pueblo indisoluble y que si les dan la autonomía fracasará ruidosamente. (Romores.)

El señor Gil Robles se levanta a rebatir argumentos del señor Royo. Dice que la Comisión, al emplear la palabra «España» en vez de «Nación española», no han querido ni menos plantear esta cuestión.

Tanto como el señor Royo afirma la unidad nacional la ama cualquier de los miembros de la Comisión.

Explica que la Comisión, al «España», quiere decir «Estado español y nación española», y que creen que esa palabra «España» más rica de conceptos que cualquier otra.

El presidente pregunta si es aceptada la enmienda. Esta es rechazada por unanimidad.

De sociedad

De viaje Desde San Ildefonso se han trasladado a Madrid los señores de Sola (don Agustín) y desde Castellón don Francisco Soler.

Han salido: Para Madrid, la señorita María Lope de Ayala.

—Para el mismo punto, el doctor don Francisco Romero y familia.

—También para la capital de España, la señorita María Luisa Perera, distribuido en el distrito de la hija del médico de Fuentesauco, don Angel.

—Para Toledo y Valencia, el presidente de Veganzones, en donde pasado unos días al lado de su mano, nuestro antiguo colaborador el teniente de Artillería, don Miguel Ripoll, que tan delicadas muestras de su fino ingenio dejó en las lumnas de EL ADELANTADO.

Han llegado: —De Valladolid y con objeto de fijar su residencia en Segovia, el capitán profesor de la sección de Ingenieros de esta Academia militar, don Juan Cámpora y Rodríguez.

—De Pan (Francia), los señores Monteverde.

—De Asturias, el ingeniero de minas don Pedro Morán.

—De León, el cajero de la sucursal del Banco Castellano en Segovia don Bernabé Pardón.

—De Madrid, don Julián Sola, inspector de Seguros de «La Española».

—De la finca de San Bernabé propiedad de sus padres, el distinguido joven don Ramón Colmenero. Ayer pasaron el día en nuestro ciudad.

—De Aldea Real, el redactor de «El Norte de Castilla» y ex poeta, don Nicomedes Sanz y familia.

—Procedentes de La Granja, marqueses de Haro.

—De Cantimpalos, don Luis Villanueva. —De el mismo pueblo, don Avila Escorial y familia. —De Madrid, el agente de negocios don Enrique Manzaneque.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El señor Alcalá Zamora habla de la alarma producida por su enmienda al proyecto de Constitución

El Presidente agradece los consejos del conde de Romanones, a los que contesta por conducto de la Prensa. No tiene inconveniente en sacrificar una convicción a un deber, si ello se traduce en beneficio de la Patria

En previsión de alteraciones del orden en Bilbao, las autoridades redoblan las precauciones. Más detenidos por los sucesos de anoche

El ministro de Marina a Mahón

Valencia.—En el expreso llegó esta mañana, acompañado de las autoridades locales y del general Riquelme. El señor Casares Quiroga visitó el Grao, la estación marítima y la Comandancia de Marina, trasladándose después al puerto en donde estaban dispuestos cuatro hidroaviones de la base naval de Barcelona. El ministro pasó a bordo del «Dornier E A R» y el aparato despegó a las diez y veinticinco con rumbo a Mahón.

Cruz Conde en Prisiones militares

Madrid.—Ha estado en Prisiones militares el señor Cruz Conde para visitar al general Cavalcanti.

El ministro de Instrucción a Gerona

Madrid.—Ha marchado a Gerona el ministro de Instrucción pública. El viaje tiene carácter particular.

La explosión de una bomba en la Central de Sevilla

Sevilla.—Detalles de la explosión de una bomba en la central de Teléfonos de Sevilla, dicen que al producirse la explosión se hallaban en departamentos inmediatos dos señoritas telefonistas, un ordenanza y una pareja de la Guardia civil que no sufrieron daño alguno.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 13, segundo domingo de mes, serán los cultos mensuales de la Juventud Antoniana.

Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión general y por la tarde, a las siete, los ejercicios de costumbre, y al final el responsorio a Sra. Antonia de Padua.

La fiesta del Escapulario

Por coincidir el tercer domingo de mes con el solemne novenario en honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, se celebrará mañana, día 13, la fiesta mensual del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen, en la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos de San Juan de la Cruz.

Los cultos darán principio a las cinco de la tarde, y consistirán, como de costumbre, en rosario, ejercicio y sermón por el Padre Julián de San Elías de esta Comunidad, reserva y procesión.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Madrid.—El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había terminado el estudio de uno de los proyectos del ministro de Trabajo. Los restantes se los llevará a Miraflores para examinarlos con tranquilidad.

Se congratuló de haber coincidido con el periódico inglés «The Times», en la apreciación de la vitalidad económica de España, e insistió en que el debate constitucional debe llevarse con la mayor celeridad posible.

Se refirió el Presidente a la enmienda presentada por sus amigos al proyecto de Constitución y dijo que reflexionando detenidamente el texto, nadie, por capricho ni habilidad tiene interés en oponerse a lo que en su día ha de ser base para el desarrollo ulterior del Estatuto.

Añadió que el dictamen de la Comisión coincide en bastantes puntos con sus apreciaciones y que el voto particular formulado al proyecto de Constitución por los señores Alomar y Guirau proponen el texto absoluto del Estatuto.

Lamentó la alarma producida por la fórmula de transacción moderada que significa dicha enmienda.

El señor Alcalá Zamora contesta al conde de Romanones

Después rogó a los periodistas que transmitieran al conde de Romanones su respuesta, siempre respetuosa, a los consejos que le ha dado por medio de la Prensa, con cierta novedad, pues hasta ahora el diálogo directo, aun en momentos críticos de la Historia, nunca fué inexistente.

Agradece dichos consejos y recuerda que cuando los daba él era con más cordialidad y cree que con mayor fundamento y provecho. De todos modos con el reconocimiento y gratitud por el interés que mues-

tra el conde de Romanones, quiere proporcionarle doble garantía de tranquilidad.

La primera de las consecuencias a que alude el conde no es de suponer que sean tan fatales como se presume.

Segunda: conociéndole como le conoce su amigo, sabe que jamás reputaría mal lo que le ocurriese por sacrificar una conveniencia a un deber, cooperando en la obra de paz de Cataluña y de toda España.

Ministerio de Comunicaciones

Madrid.—El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que había enviado a la Comisión interministerial el contrato del Estado con la Compañía telefónica.

Visitaron al ministro representantes de empleados de Teléfonos pertenecientes a los Sindicatos Unicos y a la U. G. T. para pedir determinadas garantías en el procedimiento para la readmisión de los huelguistas.

Agregó que muy en breve tendrá ultimado el presupuesto de su Ministerio.

Gobernación y Guerra

Madrid.—El señor Maura celebró esta mañana una detenida conferencia con el general Sanjurjo.

El capitán Sediles estuvo en el ministerio de la Guerra conferenciando con el señor Azaña.

Los servicios prestados por los Carabineros

Madrid.—Se ha facilitado una nota de los servicios prestados por el Cuerpo de Carabineros durante el segundo semestre del año actual.

Los datos de mayor interés de dicha relación son la detención de 265 reos y la aprehensión de numerosos géneros, tabaco, etc.

Se han incautado los Carabineros en dicho período de cerca de dos millones de pesetas, 815.988 francos; 11.240 dólares y otras cantidades menores en distintas clases.

Después de los sucesos de Bilbao

Bilbao.—A mediodía estuvieron en el Gobierno civil los diputados vascos señores Oreja y Eguilior para lamentarse de los sucesos desarrollados anoche frente al edificio de la

Juventud del Partido Nacionalista.

El gobernador ha dado nuevas instrucciones a los agentes de la autoridad, para que eviten enérgicamente cualquier conato de manifestación o gritos subversivos.

Llamado por el ministro de la Gobernación, esta noche saldrá para Madrid el gobernador.

Se han practicado cinco nuevas detenciones relacionadas con los sucesos de ayer. Los detenidos son: Elías Gallastegui, oficinista, de treinta y cinco años, líder del partido nacionalista; Antonio Antuna, también oficinista; José Ibarcella, Agustín Eguinaga y Miguel Garay. De estos tres, dos son camareros y otro conserje del Centro de la Juventud Vasca.

No se ocupó a los detenidos arma de ninguna clase.

Durante toda la mañana se estacionaron grupos en la calle de Bidebarrieta, frente al edificio del Centro Nacionalista, originándose violentas discusiones entre grupos de jóvenes. Se repartieron algunos palos y bofetadas. Los guardias de Seguridad practicaron dos detenciones.

Uno de los heridos en la refriega de ayer continúa grave en el Hospital de Bazurto.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerola.

Para las seis de la tarde está anunciado el entierro del republicano Francisco Barrios. En previsión de que surjan desórdenes, se han redoblado las precauciones.

Se ha resuelto la huelga de electricistas de Málaga

Málaga.—Los empleados y obreros de la Compañía Malagueña de Electricidad y los de la Hidroeléctrica de «El Chorro», han desistido de la huelga anunciada por haber accedido las empresas al aumento de salarios que solicitaban.

Alcalde detenido

Oviedo.—Por orden del gobernador ha sido detenido el alcalde de Peñamellera, en poder del cual fueron hallados los libros procedentes de la Biblioteca del Seminario de Comillas.

MENCHETA.



—Es mío.
—No; es de todos,
porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al

RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

—Hoy ha estado aquí, procedente de La Granja, el editor madrileño José Ruiz Castillo.

—También se halla enfermo ligeramente la enfermedad que sufre, el cura de esta ciudad, don Benito de Frutos.

—También se halla enfermo ligeramente don José Luis Guitián.

—Desearnos el alivio de dichos señores.

—Mejorado

Se halla notablemente mejorado de su dolencia el empleado en la sucursal del Banco Español de Crédito, don Víctor Arribas.

—Lo celebramos.

—Natalicio

En La Coruña ha dado a luz un niño, la esposa del oficial de Artillería, don Fernando González Valero, hijo de la marquesa viuda de Casa Ferrondell (née Pilar Ayse).

—Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

—Apertura de curso en el Seminario

El día 16, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar, bajo la presidencia del señor obispo, la solemne apertura de curso del Seminario Conciliar.

—Leerá el discurso inaugural el muy ilustre señor don Jacinto Piñero, maestraescuela de la Santa Iglesia Catedral y profesor de Filosofía en dicho Centro.

NOTAS DE HACIENDA

Registros fiscales de urbana

La Real orden de 22 de Octubre de 1926 dicta reglas para la formación de los documentos cobratorios de la Contribución territorial, y a tenor de lo dispuesto en la misma, la Administración de Rentas públicas, en circular que publicará en breve en el «Boletín Oficial» de la provincia, inserta el estado de aquellos distritos que por haber sido aprobada la comprobación técnica de sus registros fiscales por la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, han de tributar en el año próximo por el coeficiente total de 20,995 por 100, así como el de los registros fiscales aprobados, pero no comprobados que tributan por el coeficiente total de 22,23 por 100.

En el actual año corresponde formar a todos los Ayuntamientos de la provincia, padrón, copia y lista cobratoria, que deberán estar terminados antes del día 15 de Octubre próximo, y expuestos al público por término de ocho días hábiles, informando seguidamente las Juntas periciales las instancias que durante el expresado plazo se presentasen, y entregándolas: el padrón con su copia y lista cobratoria el día 30 de Octubre citado, en la Administración de Rentas públicas de la provincia, quedando sujetos los Ayuntamientos que no hubieran cumplido este servicio en la citada fecha, a las responsabilidades establecidas en el artículo 81 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y artículos 25 del de 24 de Enero de 1894, en armonía con el 7.º del Real decreto de 16 de Septiembre de 1924.

Al padrón se unirán los documentos siguientes:

1.º Relación certificada de las fincas del Estado que existan en el pueblo, no exentas de tributación, señalando su procedencia. 2.º Certifi-

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS

Imprenta Germán Herranz

Trabajos perfectos y modernos

PRECIOS COMO NADIE

M.C.D. 20

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

BECCERRADA A BENEFICIO DE LA "GOTA DE LECHE,"

AVISO

La carne de los becerros que se lidiarán mañana, se venderá en la plaza Mayor y plaza del Azoguejo, a precios económicos, en los puestos de Aquilino Pascual. Si queréis comer carne tierna, acudid a dichos puestos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Se vende camioneta Peugeot, 10 HP., seminueva. Para tratar, con su dueño, Pompeyo Benito, en Cantalejo.

Compra-venta de hierros y metales viejos; se venden calzas para rejas, cortadillo para herraje, columnas, puertas de hierro carreteras y toda clase de hierros. José Zorrilla, 30, Segovia.

Vendo tres vacas suizas, dos del segundo parto y una del tercero. Para tratar, con Vitorio Liras, en Martín Miguel (Segovia).

Se venden dos vacas holandesas, segundo parto, hermosos ejemplares. Para tratar, con don Leandro Liceras Tomé, en Riaza.

Pérdida de un bolsillo de señora, de tela negra, en el café España, de Santa María de Nieva, el día 9. Se gratificará de una manera espléndida, por ser recordo de familia, al que lo entregue a la dueña de dicho café.

Carne de toro

¡A COMER MUY BARATO!

El lunes próximo, día 14, se venderá carne de toro, que se sacrificarán mañana domingo, día 13, en los puestos de carnes de Emeterio García, o sea en la plaza Mayor, plaza del Azoguejo, Cervantes, 24, y José Zorrilla, 37, a precios baratísimos, como son:

Solomillo, kilo..... 5,00 pesetas
Carne sin hueso, kilo..... 3,60 »
Carne con hueso, »..... 1,80 »

Se garantiza peso y género ¡APROVECHARSE DE LA GANGA!

Sólo en los puestos del «Jurro»

Ama de cría se ofrece para su domicilio. Informes, San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 1.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677.7
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura máxima..... 11.4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 682.8
Dirección del viento..... S.O.
Temperatura mínima (protegido). 5.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 47; niños, 35; total, 82.
En la cena: adultos, 41; niños, 30; total, 71.
Total del día, 153.

ALMACEN DE PISCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Precio Medio kilogramo

PISCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merlusa	2,00 y 2,50
Congrio	2,00
Besugos	1,10
Pescadillas	1,00 y 1,10
Lenguadinas	1,52
Calamares	2,50
Sardinias	0,80
Gambas	2,50
Chicharros	0,63
Panchos	0,80
Colorados	0,80
Voladores	0,83

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.
CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Cervantes, número 38

IMPRENTA DEL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pide la su imprenta; si desea que el día de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se mantiene correspondencia.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Desuento de letras y onpones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

Vida literaria y científica

EVOCACION DE RECLUS

Por ANGEL DOTOR.

En nuestra época de renovación y síntesis, en que forzosamente se impone la revisión de valores de la cultura, y tan corriente es que se anulen glorias seculares, elevándose, por el contrario, al pináculo de la fama otros nombres hasta hoy obscurecidos o que figuraron en segundo plano, no es raro, sin embargo, que persistan algunos de ellos sin recibir aún el debido tributo, a pesar del alto sentido de su obra. Uno de estos casos significativos de desproporción entre el mérito y el reconocimiento generalizado lo encarna el insigne geógrafo francés Eliseo Reclus, muerto hace un cuarto de siglo, después de haber desarrollado una labor vasta y fecunda, que hoy sabe apreciar sólo un reducido núcleo culto, y para reseñar la cual necesitaríamos gran espacio.

Eliseo Reclus, con quien culminó una copiosa familia francesa en la que altos y puros valores de aquel país en la época contemporánea; verdadero arquetipo del hombre de vida intensa y ejemplar en quien manifestó no sólo una luminosa inteligencia, sino su feliz y excepcional coordinación con la voluntad, siempre anhelante por contribuir a la verdad y al bien. Maravilla leer el bosquejo de su vida de luchador denodado, de apóstol animoso, de peregrino enamorado de todos los nobles ideales e imperativos, que tan excelentemente trazara, a poco de acontecido su óbito, aquel eminente escritor español, hoy ya también fenecido, que se llamó Blasco Ibáñez, quien pudo ofrecer al lector no ya una fría semblanza documental, sino la calurosa y emocionada impresión subjetiva de quien, a más de conocer a fondo su vida y su obra, había tratado personal y amistosamente al sabio.

Hoy día, en que la ciencia geográfica es ya tan distinta a como ofreciéranos ayer, asentándose en cimientos fundamentales y positivos de básica concatenación con tantas otras disciplinas, no pocas de las cuales tienen en ella su punto de arranque, la influencia de Reclus en la evolución y avance de la misma manifiéstase como algo realmente sobresaliente. Cabría muy bien afirmar que fué uno de sus humanizadores, acaso el que señaló más conscientemente sus nuevas y amplias direcciones fundamentales para el futuro. Con Humboldt y Ritter, Reclus constituye una gloriosa tríada precursora del gran adelanto de los estudios geográficos que posteriormente incrementaría Vidal de La Blache, Gallois, Grenger, Martonne, Denis y otros.

Sin duda alguna puede decirse que fuer de las lecciones que recibiera en Berlín de su maestro Ritter, Reclus se formó, se hizo a sí mismo, como verdadero autodidacta, en consonancia e indeclinable ascensión. Era aún un muchacho cuando su sed de saber impulsóle a emprender la serie de sus dilatados viajes por todos los continentes, viajes que le proporcionaron muchos dolores y sufrimientos, como educado en un ambiente de generoso renunciamiento en el que la virtud y el trabajo eran los guías supremos, pero también ese conocimiento superior de la vida que resplandece, a veces con caracteres de asombrosa intuición, en toda su obra posterior. No sólo Europa, sino las otras partes del mundo, le eran familiares, principalmente América, que tuvo en Reclus al geógrafo que, con Humboldt, mejor llegó a conocerla, como resultado de su minucioso y paciente estudio objetivo de las mismas. De aquí que cuanto el sabio geógrafo trasladó a sus numerosas y monumentales obras tenga, sobre todos los valores que ya nos hemos esforzado en ponderar, ese su singular aspecto espontáneo, de naturalidad, emanado directamente del hecho y la observación del suelo, del ser y del fenómeno natural, que marcan magnífico poder educador, didáctico y cultural.

Excelente tributo a la cultura del mundo de habla castellana y, a la vez, al enaltecimiento de la figura de Reclus, encarna la publicación, en estos días, de una nueva y monumental edición de «El Hombre y la Tierra», la obra más importante del gran geógrafo francés, que resume, por así decirlo, el sustrato científico y humano del sabio y el artista que había en Reclus, merece plácemes a la casa Editorial Maucci, de Barcelona, tan de antiguo conocida y estimada, que es la que la da a la estampa y la difunde con entusiasmo.

«El Hombre y la Tierra» es una de esas producciones fundamentales de la cultura y la divulgación, que ahora que va siendo muy difundida ha de ejercer poderoso influjo en la elevación de las masas lectoras, renovando el concepto geográfico e histórico en su concomitancia con el proceso progresivo de la Humanidad. El plan del libro es por demás amplio para esbozarlo mediante una crónica bibliográfica. Compéldose a dar ligera idea de su contenido, diremos que en la rotulación de los seis espléndidos tomos—tamaño folio, con más de tres mil páginas en total, ilustradas con verdadero derroche de láminas, retratos, mapas, grabados, etc., y encuadernados con arte y solidez—compréndase lo siguiente: 1.º: Los Antepasados. Historia Antigua (Orígenes.—Medios tectónicos.—Trabajo.—Pueblos retratados.—Familias, clases, pueblo.—Ritmo de la Historia.—Icacia.—Caucasia.—Potami). 2.º: Historia Antigua (Fenicia.—Palestina.—Egipto.—Libia.—Grecia.—Islas y costas helénicas.—Roma). 3.º: Historia Antigua (Oriente chino.—India.—Mundos lejanos.) Historia Moderna. (Cristianos.—Bárbaros.—La segunda Roma.—Arabes y bereberes.—Carolingios y Normandos.—Caballeros y Cruzados). 4.º: (Municipios.—Mongoles, Turcos y Chinos.—Descubrimiento de la Tierra.—Renacimiento.—Reforma y Compañía de Jesús.—Colonias.—Rev. Sol.—Siglos XVIII). 5.º: Historia Moderna

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de LOS CHICOS lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.

Zapatería de «LOS CHICOS», (Frente a la estatua de Juan Bravo)

Importante Asamblea agraria

Cáceres, 12.—En Trujillo se celebró ayer una magna Asamblea agraria, a la que asistieron mil quinientos labradores. Habló el abogado católico, don Marcelino González, que expuso la situación en que se encuentran los campesinos de esta provincia por la mala cosecha recolectada y las rentas tan exageradas, que en la lucha suicida han elevado los propios arrendatarios.

Propugna la necesidad de que los jurados mixtos funcionen inmediatamente para resolver las diferencias entre patronos y obreros y proceder a la revisión de los contratos de arrendamientos y aparcerías, pues mientras tanto no se fije el salario a los obreros del campo, los labradores no se atreven a ejecutar las labores de sementera.

Pide un salario para el obrero con el que éste pueda satisfacer sus necesidades, como así lo mandan las doctrinas cristianas y los elementales principios de justicia social. Abogó por la multiplicación de pequeños propietarios, como sistema para acrecentar la producción, y por la participación de los obreros del campo en los beneficios de las explotaciones agrícolas, para llegar a la desaparición del proletariado.

Estimuló a los labradores a que hagan las labores propias de la sementera, pues lo contrario significaría la ruina para la economía nacional. Dentro del mayor entusiasmo se acordó solicitar el rápido funcionamiento del jurado mixto de la propiedad rural.

Ama de cría casada, se ofrece para su domicilio. Informes, Hilario Arroyo, en Barballa.

LAS RESPONSABILIDADES

El Gobierno de 1923 y la situación del presidente de la Comisión de Responsabilidades

Han sido citados para declarar el próximo lunes, a las tres y media, el marqués de Alhucemas; a las cuatro, el general Aizpuru, y a las cuatro y media, el señor Salvatella, todos del Gobierno de 1923 que derribó la Dictadura. Los ministros de dicho Gobierno declararán escalonadamente, tres cada día. El señor Portela Valladares ha enviado un telegrama poniéndose a disposición de la Subcomisión.

Ante la actitud de los obreros, los propietarios huyen del pueblo

Desmanes Toledo, 12.—Se han planteado conflictos en varios pueblos de la provincia por el ajuste anual de ganadería. En Gerindote hace días se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas.

En la finca Casanueva, un grupo de obreros abrió las puertas del departamento del ganado y le dió vuelta. Otro grupo de obreros persiguió a unos propietarios y les obligó a encerrarse en sus casas. Un propietario tuvo que disparar sobre el grupo para defenderse de la agresión, resultando un obrero herido levemente en una mano. La Guardia civil de Torrijos, al que pertenece dicho término municipal, se presentó en el pueblo y restableció la norma.

La Subcomisión de Terrorismo

La Subcomisión de Terrorismo y Política social de Cataluña de la Comisión de Responsabilidades proyectaba salir para Barcelona el martes 13; pero ha aplazado el viaje una semana y emprenderá la marcha a la ciudad condal el próximo día 22.

La semana próxima tomará declaración la Subcomisión al ex gobernador de Barcelona teatante general don Joaquín Milans del Bosch, al ex presidente del Consejo de ministros y actual diputado don José Sánchez Guerra, al ex presidente del Congreso conde de Bagallá, que no se encuentra en España y se ignora si acudirá a la citación que se le ha circulado, y al ex ministro conservador señor Piniés, que ocupaba la cartera de Gobernación el año 1922 al ser destituido el general Martínez Anido de su cargo de gobernador de Barcelona.

Desmanes

Toledo, 12.—Se han planteado conflictos en varios pueblos de la provincia por el ajuste anual de ganadería. En Gerindote hace días se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas.

En la finca Casanueva, un grupo de obreros abrió las puertas del departamento del ganado y le dió vuelta. Otro grupo de obreros persiguió a unos propietarios y les obligó a encerrarse en sus casas. Un propietario tuvo que disparar sobre el grupo para defenderse de la agresión, resultando un obrero herido levemente en una mano. La Guardia civil de Torrijos, al que pertenece dicho término municipal, se presentó en el pueblo y restableció la norma.

El teniente de la Benemérita reunió a comisiones de obreros y patronos para tratar de unas bases de trabajo. Estas comisiones vendrán a Toledo para ofrecer el arbitraje al gobernador.

En el pueblo de Huecas, también por el ajuste de obreros, se ha declarado la huelga general. El ganado ha sido encerrado en los establos y está completamente descuidado. Los propietarios, ante el temor de una agresión, han abandonado el pueblo. En Malpica, la Benemérita sorprendió a 150 vecinos del pueblo de San María de Pusa, de aquel término municipal, que armados de pates entraron en los quintos de Ochovo, Hormiguera y Tapia, de aquel pueblo, y se dedicaron a la caza ligera. Se les ocuparon 230 perdices, cuatro liebres y dos conejos, que han pisado al Juzgado. La Guardia civil detuvo a quince cazadores.

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Sombras de la noche», película cinematográfica en seis partes. Narración folletinesca, escrita expresamente para que el perro pelado «Relámpago» nos muestre sus incontables habilidades de fino sabueso e inteligente cazador de criminales; objeto primordial de la obra, que logra brillantemente el autor, no sin recurrir a truculencias y violencias de acción y forma para aumentar el colorido, interés y dramatismo de la fábula, a nuestro juicio innecesarios y de poco gusto, toda vez que dejando correr sencillamente la acción del argumento forjado, el perro «Relámpago» y los artistas que le acompañan se bastan y sobran para lograr el éxito dramático que se pretende.

Luise Lorraine y Laurence Gray, destacan en la interpretación. Claras fotografías, artísticos conjuntos y bellos efectos de luz, en los diversos escenarios, acreditan una vez más a la casa Metro Goldwyn Mayer, editora de la cinta.

E. N. C.



MARCA REGISTRADA URISTAN Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocinas, tales, pisos, ropas y tocador. Cera para pisos, muebles, etc. Limpia metales, nueva invención, lo más económico. PIDASE TAMBIEN CREMA PARA MUEBLES FINOS Auto-Lustro, Limpia-Pulido, Pulfin, etc., etc. URISTAN

Rifa La verificada por las Marías, de Pelayos del Arroyo correspondido al número 502, el señor José Pecharromán, en Fuentes de Fuentidueña (Segovia).

Se vende un piano de mano de 67 martillos, con música moderna. Diríjase a José Pecharromán, en Fuentes de Fuentidueña (Segovia).

Se vende vaca holandesa, parida del segundo año, abundante producción. Para más datos, Vicente Llorente, en verde del Majano.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL Completamente reformado. Reumatismo, artritis, etc. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Ledesma al balneario. (Temperatura oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre). Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including stations like Madrid, Villalba, Segovia, and Medina, with columns for train numbers and departure times.

Periódicos y Gobiernos

LA LIBERTAD DE OPINAR

Bajo cualquier régimen y en cualquier caso la primera víctima que buscan los Gobiernos en nuestro país es la Prensa. Ella rinde las culpas de todos. Con razón decía un orador elocvente estos días en el Parlamento que en España nunca ha existido la libertad de imprenta.

La suspensión y clausura de trece periódicos vascongados, decretada inesperadamente por el Gobierno actual, plantea de manera aguda el problema sangrante de la Prensa de España. Si no puede negarse que la medida es una de las más radicales que se han tomado en el mundo contra los periódicos, tampoco cabe negar que los diarios españoles han padecido constantemente la injusta persecución de los gobernantes y en muchos casos una perturbación incesante, como la que creó la Dictadura por espacio de siete años mediante el ejercicio tenaz de la censura.

En efecto, España no ha conocido la libertad de Prensa. Al arbitrio de cualquier ministro quedaban entregados los diarios que la fiscalizaban. Denuncias, recogidas de ediciones, rotura de moldes, multas, suspensiones, todo lo ha conocido la Prensa en su accidentada historia. Precisamente uno de los motivos más sólidos de la revolución de Abril se buscaba en los ataques a los periódicos y en el ejercicio reiterado de la censura. El respeto a la ley y a la libertad de opinión ganó entonces millares de fervorosos partidarios, gentes que estaban ya cansadas de asistir un día y otro a la conculcación de la ley escrita.

Ahora los trece periódicos amordazados vuelven a traer ante nuestra vista la coacción sistemática del Poder frente a la letra impresa. Desde el 14 de Abril es cierto que los diarios no han tenido que soportar los rigores y las molestias de la censura, pero es aún más exacto decir que han vivido con la espada de Damocles sobre su cabeza, en constante amenaza, coaccionados para sus noticias y para sus comentarios. Ya antes de cumplirse un mes de la Nueva Era, dos importantes diarios vieron interrumpida su publicación por mandato gubernativo. Este ejemplo puso

a los demás periódicos en trance de saber que debían tener mucha cautela en el manejo de la pluma, si no querían enmudecer forzosamente por tiempo indefinido.

El Gobierno y los ciudadanos pueden comprender que bajo este sistema de represión no es posible que la Prensa viva. Manden los rojos o los negros, los blancos o los morados, aquí no hay más sanción que contra los diarios. Son los únicos que delinquen. Los Gobiernos, sea cual sea su significación, dirigen desde el primer instante su mirada al mar de la letra de plomo para ver dónde podrán hacer su primera presa. Parece una obsesión afincada con honda rai-gambre, con feroz atavismo en la mente de los gobernantes españoles.

Contra ese criterio sistemático y contumaz debe protestar la Prensa que estime sus derechos. Esto no quiere decir que para la linotipia o las cajas deba haber irresponsabilidades. ¡De ninguna manera! Un Gobierno tiene derecho a defender las Instituciones atacadas y en peligro. Pero no es posible que el cómo, el cuándo y el por qué quede al arbitrio de unos ministros apasionados. Reglamentese la zona en que los diarios deberán moverse y que sean los órganos de la justicia preestablecida, la que por procedimiento rapidísimo dicten su fallo. Y cuando un Gobierno no quiera soportar la crítica de los periódicos o se vea en la precisión de defenderse con energía, debe quedar obligado a arrostrar con gallardía el valor y la responsabilidad de implantar la censura previa. Todo menos este sistema que la República ha heredado y que entrega por completo a los periódicos al humor o a las conveniencias de un Gobierno.

Es necesario acabar con el espectáculo lamentable de un país que no tiene ni ha tenido nunca libertad de opinión y Prensa libre. Los periódicos no quieren eludir su responsabilidad, ni su sanción. Pero creo que todos estaremos de acuerdo en que tampoco pueden amanecer cada día sin saber si el hígado de un gobernador les permitirá volver a ver el crepúsculo del día siguiente.

ENRIQUE GAZIEL.

mería de Nuestra Señora de El Henar, a la que desde tiempo inmemorial acude tanta gente, que algunos años se asegura pasaron de treinta mil el número de romeros que rindieron pleitesía a Nuestra Excelsa Patrona.

«Cuéllar en fiestas.» Así se titula la película que durante las pasadas fiestas tituladas del Rosario, filmó en esta población la indicada Casa cinematográfica.

Y el sábado, domingo y martes últimos, en el cine «Alfonso», y como un «grandioso acontecimiento» (así rezaban las octavillas repartidas al efecto), estrenóse tan «formidable película».

Consiste el asunto de la película en cuestión, a dar a conocer las costumbres, tesoros de arte, etc., en la que se recogen como notas salientes de las indicadas fiestas, los toros, bailes, romerías y el típico encierro estilo pamplonés, que tanta fama tiene en esta región.

La película en sí, no es ni mucho menos una cosa extraordinaria aparte del sabor típico local que representa. Adolece, a nuestro juicio, de exceso de luz solar en varios pasajes de la misma, aunque donde las vistas son tomadas en sitio adecuado, se deja notar una mejor y más clara impresión. Claro que, a las figuras filmadas en primeros términos, se las conoce sobradamente, y esto hace aquí que, cuando se han pasado los carretes, se arme un gran regocijo en el respetable que llenó todos los días el lindo coliseo.

Se recogen en este pequeño «film», principalmente, el encierro del ganado de lidia al que acude extraordinariamente concurrencia: una parte cuando el ganado llega a las calles de la población y otra entrando en la plaza donde es lidia; en cuyos lugares se agolpa una gran masa heterogénea que, precipitadamente, corren, delante y detrás, desperdigándose unos por las calles adyacentes, y otros, los más valientes, entran triunfalmente en la plaza delante de los fieros astados.

Luego se ven algunos momentos de la lidia con los espontáneos taurófilos, algunos de los cuales se lastiman de los desperfectos sufridos en el indumento.

El castillo de Alburquerque, la mudéjar iglesia de San Esteban, calles de antiguo sabor típico, bailes, muchos bailes públicos y más capes.

Un «florido» ramillete de chiras gusapas de esta villa, y la célebre «Marina» con el rey del betón, el saladísimo «limpia» local «Macas», que cobra en este caso su «excelente servicio», con un sonoro y tierno ósculo dado en plena mejilla por la «interfecta» y ya mentada «Marina».

Terminó la cinta con el estupendo paisaje y al fondo el vecino santuario de El Henar, rematando, al fin, con la milagrosa y excelsa Patrona de esta tierra, que aparece, majestuosa, con su carita de Virgen moderna.

Festividad de Nuestra Señora
El día 8 del actual, festividad de Nuestra Señora, celebró su fiesta anual el vecino barrio de Escarabajosa de Cuéllar, a cuyo lugar y en la tarde de aquel día, acude enorme cantidad de gente de esta población, que en el típico baile de dulzaina se divierte admirablemente.

También el mismo día celebró su función principal el barrio de Santa María de la Cuesta, de esta villa, y al igual que en el anterior, se divierte de lo lindo la gente joven al son de la clásica «charanga».

CÓRDOBA 10-9-31.

Prádena

Acto de propaganda

Esta mañana se ha celebrado un acto de propaganda por los directivos de los Previsores del Porvenir. Al finalizar la misa, el párroco bendice la bandera y los asociados entonan himnos alusivos al acto.

A continuación, en el salón «La Gloria», propiedad del representante local, se congregan la mayoría del pueblo y muchos forasteros. Don Julián Sanz presenta a los oradores y la linda señorita que apadrina a la bandera, Vicenta Sanz, pronuncia breves palabras para continuar ensalzando la bondad de la institución el jefe de propaganda don Antonio Ollá.

El director, don Francisco Pérez Fernández y el presidente, señor conde de Vallellano, todos estuvieron elocuentísimos y tuvieron argumentos convincentes a favor de su institución y fueron largamente aplaudidos.

Presidieron el acto el alcalde, don Antonio Martín y el juez municipal don Blas Sanz, y los acompañaron don Gregorio Alvarez, administrador del Monte de Piedad de Segovia; el representante de Cantalejo y el incansable propagandista don Mamerito Vega, de Cerezo de Abajo.

A continuación se hizo el reparto

de unos paquetes de caramelos para todos los niños y de dos libretas para un niño y una niña de las escuelas nacionales.

Después de haber comido y fotografiado varios momentos del acto, salieron para Madrid, a las tres de la tarde, visitando de paso la villa de Pedraza.

CORRESPONSAL

8-9-1931.

Sepúlveda

En el Ayuntamiento

El miércoles no se pudo celebrar la sesión semanal por no reunirse número suficiente de concejales.

El público, que aguardaba la entrada en la misma, era muy numeroso.

Visita religiosa

El pasado domingo las Hijas de María, de Cuéllar, a su regreso de Riza, visitaron esta localidad. En la iglesia de San Justo se organizó una nutrida procesión, que se dirigió al santuario de la Virgen de la Peña, en donde se cantó una solemne salve.

A continuación el señor cura párroco, don Mariano Monedero, pronunció un elocuente sermón, dando las gracias a las viejeras.

Poco después marcharon.

Viajeros

El último domingo pasó en esta villa algunas horas el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz.

CÓRDOBA.

10-9-31.

Santa María de Nieva

Partido de pelota

Ayer se jugó un nuevo partido, que resultó verdaderamente interesante.

Disputáronse un premio de 100 pesetas los dos equipos siguientes:

Conrado Gila, de Pascual; David Fernández, de Juarros, y Pablo Lozano, de Coca, contra tres gitanos, excelentes pelotaris.

El partido, a 70 tantos, resultó desde el primer instante de gran emoción, yendo muy igualados todo él. Triunfaron los primeros por siete tantos.

El partido fué presenciado por un millar de personas, que aplaudió con entusiasmo.

Tenemos entendido que muy en breve se celebrará otro tan atrayente como el que ayer presenciamos.

¡Nueva corrida!

Rumoréase que, en fecha próxima, se va a celebrar una nueva corrida, un segundo «mano a mano» entre Corrochano y «El Estudiante». Acogemos el rumor con la consiguiente reserva, transmitiéndolo a los lectores, a quienes, de confirmarse los rumores, informaremos tan pronto sean una realidad.

CORRESPONSAL

11-9-31.

San Pedro de Gallios

Fiestas

El día 8 del actual tuvo lugar la tradicional fiesta que este pueblo celebra en honor de la Natividad de Nuestra Señora.

La misa estuvo a cargo de don Evaristo Perquera, párroco del pueblo; ocupando la sagrada cátedra don Jacinto Pesquera, ecónomo en Castroserna de Arriba, quien hizo un bello panegírico.

Se organizó una procesión en la que tomó parte un escogido número de danzantes.

La danza fué presidida por los llamados comisarios Pedro y Gumeriando Casado, Mariano Casado, Juana García, Bonifacio Casado, Paulino Moreno y María García. Por la tarde, como en años anteriores, salió del templo la Imagen a la que rindieron honores sus fieles.

Por la tarde hubo un animado baile que duró hasta muy avanzada la noche, sin haber ocurrido el menor incidente.

CORRESPONSAL

10-9-31.

Representante

Se necesita para calzados prácticos pantalones, pisos goma

FERMIN GALAN, 36.—FABRICA DE CALZADO

RUFO SALVADOR VALLADOLID



NIEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 CTS. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

M. LOBO

Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada

CERVANTES, 21



Herniado

Sea usted cauto
Sea usted previsivo
Sea usted precavido

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA y aproveche usted la oportunidad que para conseguirlo, le ofrece el Método C. A. BOER

«Villamediana de Iregua, 21 de Agosto de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de mis hernias que padecía desde hace seis años, no habiéndome molestado con sus excelentes aparatos C. A. BOER, a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afectuosísimo seguro servidor, Rufino Bróton, en Villamediana de Iregua (Logroño).»

«Madrid, 28 de Octubre de 1930. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia que me duraba más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con otros aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo mío Bilbao, cliente de su respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atento servidor y amigo le estrecha la mano, Francisco Arroyo, calle Riego, 10, 1.º, MADRID.»

«Zaragoza, 10 de Julio. Señor don C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60, Barcelona. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido haber obtenido con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacia muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido mucho al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándome mi parte a publicar esta carta. Es de usted siempre atento y agradecido amigo y capellán, q. e. s. m., Julio Ardanuy, presbitero, San Blas, 16, 2.º, Zaragoza.»

HERNIADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER cuyos aparatos y Método racional de aplicación han consagrado los éxitos que de años vienen publicando la Prensa. El señor BOER recibe en SEGOVIA, jueves, 17 de Septiembre. HOTEL COMERCIO EUROPEO AVILA, viernes, 18 de Septiembre, HOTEL INGLES. SALAMANCA, sábado, 19 de Septiembre, HOTEL COMERCIO. VALLADOLID, lunes, 21 de Septiembre, HOTEL INGLATERRA. MADRID, miércoles 23 y jueves 24 de Septiembre, HOTEL INGLES. MEDINA DEL CAMPO, domingo, 27 de Septiembre, FONDA LA CAPELLANA.

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFIPOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no tuercan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está autorizado por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilo, 6,50 (timbre aparte)

Pídalo en las principales droguerías o directamente a la Administración de la revista quincenal de Agricultura

“LA INFORMACION AGRICOLA”

Alicación, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA “DANUBIO”

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto

Antiapoplético Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez de la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a ella por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su posteración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a él, deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, y principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

REPARACION Y MONTAJE DE MAQUINARIA ELÉCTRICA DE ALEJO AZNAZ

Desde el día 1.º de Septiembre ha empezado a funcionar el nuevo y único taller de reparaciones eléctricas. Haciendo en él sus encargos quedarán satisfechos por la rapidez y economía en los servicios

Jardinitos de San Roque, núm. 4.—SEGOVIA

— OFICINAS: SANTA EULALIA, 18, TELEFONO 206 —